



Estrategia integrada para la adaptación al cambio climático en Navarra

NADAPTA THE CLIMA PROJECT

Cambio Climático y Salud Laboral

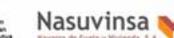
Amelia Aguilar Bailo.

Técnica de prevención de riesgos laborales del ISPLN.

24 de abril de 2024



ENTIDADES LOCALES COMO **AGENTES CLAVE** EN LA ADAPTACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA **SALUD** FRENTE AL **CAMBIO CLIMÁTICO**



SALUD LABORAL

Discomfort Térmico vs Estrés Térmico



SALUD LABORAL

Discomfort Térmico vs Estrés Térmico

Discomfort Térmico

Ajustes fisiológicos para conservar la temperatura interna, en función de las condiciones ambientales y de las características personales del individuo.

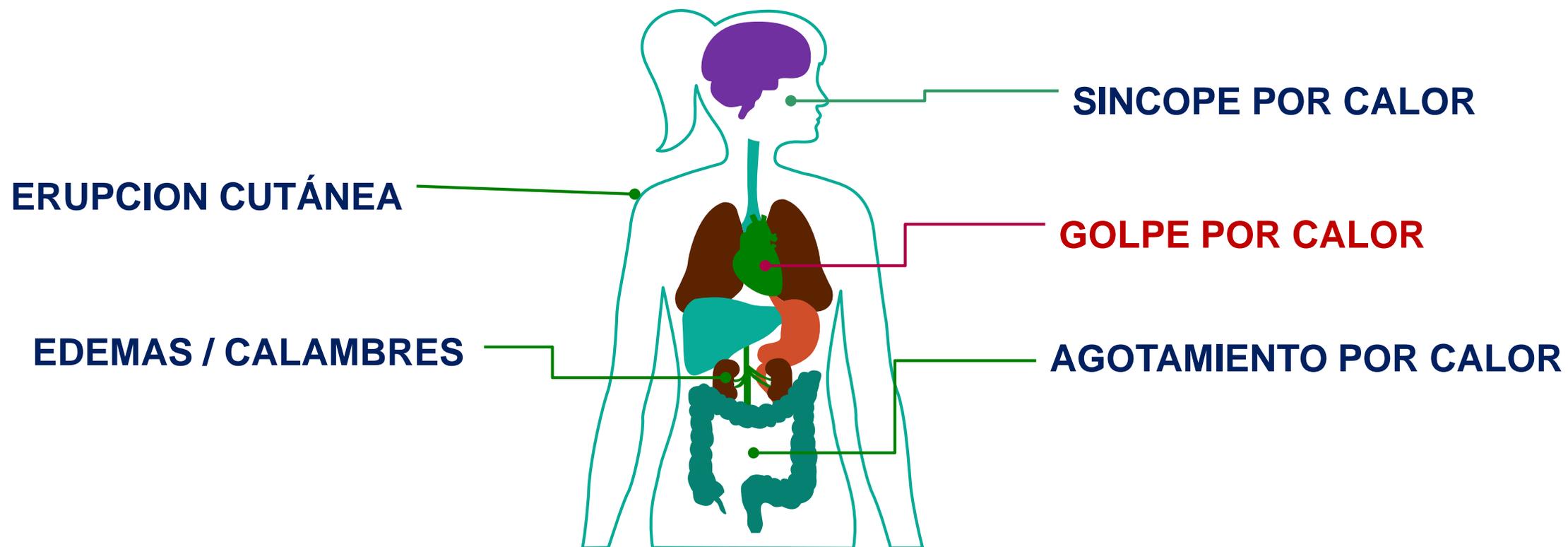
Estrés Térmico

En condiciones ambientales críticas **no se alcanza un equilibrio térmico** entre el organismo y el entorno.

Influye de manera directa la intensidad de la actividad física y factores individuales.

SALUD LABORAL

Daños a la salud - Estrés Térmico por calor



SALUD LABORAL

Discomfort Térmico vs Estrés Térmico

Discomfort Térmico

¿?

Estrés Térmico



SALUD LABORAL

Impacto Cambio Climático

- ✓ Confort térmico  Disconfort térmico  Estrés térmico
- ❖ Trabajos en el interior:
 - Edificios antiguos sin aislamiento.
 - Sistemas de climatización/calefacción insuficientes o incorrectos.
 - Falta de espacios de descanso correctamente diseñados.
 - ❖ Trabajos en el exterior:
 - Olas de calor más frecuentes y con una duración mayor.
- ✓ Aumento de atenciones sanitarias por exposición a T^{as} extremas en el trabajo.

SALUD LABORAL

Normativa de referencia

Real Decreto 486/1997 de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

- **Artículo 7 y Anexo III:** Condiciones ambientales de los lugares de trabajo.
 - Valores de referencia para los lugares de trabajo cerrados.
 - Sólo considera carga física sedentaria o ligera.
- **Disposición adicional única.** Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre.
 - Modificación mayo de 2023.
 - Consideración de los trabajos en el exterior.
 - Riesgos relacionados con fenómenos meteorológicos adversos, incluyendo **temperaturas extremas**.

SALUD LABORAL

Lugares de trabajo cerrados (Anexo III RD 486/1997)

- **Temperatura de aire:**
 - **Trabajos sedentarios:** entre 17 y 27 °C
 - **Trabajos ligeros:** entre 14 y 25 °C
- **Humedad Relativa:**
 - Entre 30% y 70%
- **Velocidad del aire:**
 - Ambientes no calurosos: 0,25 m/s
 - Ambientes calurosos:
 - Trabajos sedentarios:** 0,5 m/s
 - Trabajos no sedentarios:** 0,75 m/s



SALUD LABORAL

Trabajos al aire libre (Disposición adicional única RD 486/1997)

- Evaluación de riesgos:

- Fenómenos adversos: temperaturas extremas, (olas de calor y de frío).
- Características de la tarea: carga física, ropa, equipos de protección, etc.
- Características personales o estado biológico conocido de la persona.

- Medidas preventivas específicas:

- Prohibición de desarrollar determinadas tareas durante las horas del día en las que concurren fenómenos meteorológicos adversos.

- Alertas naranjas y rojas de AEMET:

- Adaptación de las condiciones de trabajo.
- Reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada prevista.

SALUD LABORAL

Gestión del riesgo de disconfort/estrés térmico

1º Evaluación de riesgos específica:

- *Disconfort térmico*: medición T^a , HR y velocidad de aire y comparación con valores de referencia del RD 486/1997 para interiores.
- *Estrés térmico*: aplicación de métodos específicos (Índice WBGT para calor, Índice IREQ para frío, etc.) en trabajos en interior que no cumplan los valores establecidos en el RD 486/1997 y en trabajos en exterior.



SALUD LABORAL

Gestión del riesgo de discomfort/estrés térmico

2º Medidas preventivas específicas:

- Técnicas:
 - Foco: aislamiento de fuentes radiantes, generación de sombras, etc.
 - Medio: sistemas de climatización/calefacción; aislamiento de los edificios.
- Organizativas:
 - Planificación de los trabajos según las previsiones meteorológicas.
 - Ciclos de trabajo/descanso. Rotaciones.
- Sobre el individuo:
 - **ACLIMATACIÓN.**
 - Personal vulnerable: patologías, medicación, edad, embarazo, etc.

3º PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE A LAS TEMPERATURAS EXTREMAS:

- Medidas preventivas, consecuentes a la evaluación de riesgos.
- Medidas de emergencia y primeros auxilios.

SALUD LABORAL

Gestión del riesgo de disconfort/estrés térmico

Trámites Temas Gobierno Sala de prensa **navarra.es**

Castellano | Euskara | Français | English

¡Utilice el buscador! introduzca palabra/s

CIUDADANIA PROFESIONALES EMPRESAS

Biblioteca virtual Documentación y publicaciones Formación Información técnica Investigación

Recursos en la consulta Servicios para profesionales

Profesionales : Información técnica : Salud Laboral : Calor y trabajo

Calor y trabajo

TRABAJO Y ALTAS TEMPERATURAS
RECOMENDACIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL CALOR EXCESIVO DURANTE LA ACTIVIDAD LABORAL.

TRABAJO Y ALTAS TEMPERATURAS

Compartélo

Salud Pública

Salud Laboral

- Calor y trabajo
- Guías y protocolos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de P.R.L.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Sucesos centinela
- Agentes físicos
- Agentes químicos
- Colección de Fichas Técnicas de Prevención

[Cartel: Trabajo y altas temperaturas](#)

[Tríptico: Trabajo y altas temperaturas](#)

ORIENTACIONES PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA EXPUESTA A ALTAS TEMPERATURAS

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

AGENDA 2030

LIFE NADAPTA

CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUD LABORAL

Muchas gracias
Eskerrik asko

Amelia Aguilar Bailo

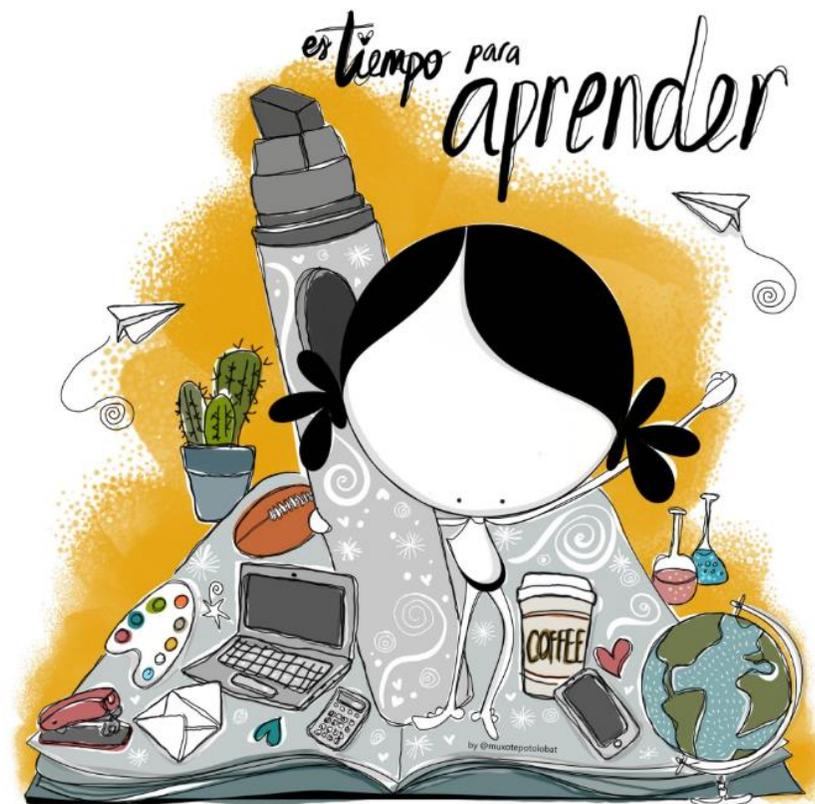
848 42 37 66 aaguilab@navarra.es

ISPLN

Instituto de Salud
Pública y Laboral
de Navarra



Nafarroako Osasun
Publikoaren eta Lan
Osasunaren Institutua



Eskerrik asko!
¡Muchas gracias!
Thank you!